



La sostenibilidad como ancla de resiliencia empresarial en tiempos de cambio

Con la participación de destacadas autoridades y líderes de las más de 220 empresas socias de la red, Pacto Global Chile realizará su Asamblea Anual de Socios 2026. Un espacio de encuentro que abordará los principales desafíos del sector privado en un contexto global donde la única constante es el cambio, y la sostenibilidad se transforma en un ancla de resiliencia.

La jornada se iniciará con palabras inaugurales de la ministra de Desarrollo Social y Familia, María Jesús Wulf, quien abordará el rol del sector público en la promoción del desarrollo sostenible y la importancia de la colaboración con el sector privado para avanzar en soluciones de impacto. Posteriormente, intervendrán Hermann von Mühlenbrock, gerente general de Aceros AZA y presidente de Red Pacto Global Chile, y María José Torres, coordinadora residente del Sistema de las Naciones Unidas en Chile, quienes compartirán una mirada estratégica sobre el rol de las empresas en la construcción de un desarrollo más inclusivo y resiliente.

Uno de los momentos centrales será la charla de Luis Felipe Vergara, director de Postgrado y Educación Continua de la Facultad de Economía y Negocios de la Universidad Andrés Bello, titulada “La sostenibilidad

en un escenario geopolítico turbulento”, que ofrecerá claves para comprender el entorno global actual y sus implicancias para el mundo empresarial.

En la instancia también se presentará la Memoria Anual 2025 de Red Pacto Global Chile, junto con la exposición de la Estrategia 2026–2030, a cargo de su directora ejecutiva, Margarita Ducci, quien presentará las prioridades y líneas de acción de la red para los próximos años.

La asamblea culminará con un espacio de reconocimiento a aquellas empresas socias que han demostrado un compromiso sostenido con la red, destacando a las organizaciones con más de 10 años de participación activa en la red.

EXTRACTO

Por sentencia de fecha **ocho de abril de dos mil veintiséis**, en los autos rol **V-99-2026** del Primer Juzgado de Letras de Vallenar, se ha declarado la interdicción definitiva por causal de demencia a doña **ELSA DEL CARMEN ASTUDILLO FLORES**, cédula nacional de identidad N° **4.653.771-8**, quedando en consecuencia privada de la libre administración de sus bienes, designándose a doña **JEANNETTE PAMELA ASTUDILLO ASTUDILLO**, cédula nacional de identidad N° **9.538.099-9**, hija de la interdicta, curadora de los bienes, quedando eximida de la obligación de hacer inventario y rendir fianza. Se ordena inscribir la sentencia en el Registro respectivo del Conservador de Bienes Raíces de Vallenar y comunicarse al Servicio Electoral de conformidad a lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley N° 20.568. Finalmente, se ordena notificar al público por medio de tres avisos extractados en un diario de esta ciudad. **Vallenar, catorce de abril de dos mil veintiséis.**

